



V Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación

Ciudad de Panamá, 4 de Mayo de 2006

Acta de la Reunión

En la ciudad de Panamá, a los 4 días del mes de mayo de 2006, siendo las 16:00 horas, se instala la V Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano, bajo la Presidencia de la Diputada María Josefa Ruiz Mederos.

Se deja constancia de que el día 2 de mayo en horas de la tarde se realizó la reunión del Comité Organizador de la *I Conferencia Interparlamentaria Latinoamericana sobre el Derecho a la Comunicación, Erradicación de la Pobreza y Desarrollo*, con la presencia de la Diputada María Josefa Ruiz Mederos, el Diputado Mauricio Cusano Lupachina, el Lic. Alfredo Jiménez Barros así como los representantes de UNESCO y de la Asamblea Nacional de Panamá; y que durante los días 3 y 4 de mayo, se realizó la mencionada Conferencia, conjuntamente con UNESCO, cuyo Informe Final se adjunta.

Entre parlamentarios y representantes de diversos organismos de derecho público y privado concurrieron a la *I Conferencia Interparlamentaria Latinoamericana sobre el Derecho a la Comunicación, Erradicación de la Pobreza y Desarrollo*, representantes de 17 países: Argentina, Aruba, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

En la V Reunión de Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, estuvieron presentes los siguientes parlamentarios, invitados especiales y asesores:

PARLAMENTARIOS

CARGO Y NOMBRE	PAÍS
Senador Kenneth Jong	ARUBA
Diputada Ximena Lázaro Vidal	CHILE
Diputada María Josefa Ruiz Mederos, Presidenta de la Reunión	CUBA
Diputado Pedro Valverde	ECUADOR
Diputado Inti Muñoz Santini	MÉXICO
Diputado Mauricio Cusano Lupachina, Relator de la Reunión	URUGUAY
Diputado Filinto Durán	VENEZUELA
Diputado Vidal Cisneros	VENEZUELA

INVITADOS ESPECIALES

NOMBRE	INSTITUCIÓN	PAÍS
Dr. Alejandro Alfonzo	UNESCO	Sede San José, Costa Rica
ASESOR		
Sr. Alfredo Jiménez Barros	Coordinador Técnico del Parlamento Latinoamericano. Responsable de las actividades conjuntas PARLATINO-UNESCO	Sede Permanente, Brasil

La Dip. María Josefa Ruiz presentó las excusas del Dip. Bonifácio de Andrada, quien por motivos de salud no pudo asistir a la reunión y agradeció a los participantes su positiva respuesta a la convocatoria. Aclaró



que se trata básicamente de una reunión de carácter informativo, debido al poco tiempo disponible para la misma, particular que ya era de conocimiento de los participantes, en vista de que la actividad principal para la cual había sido hecha la convocatoria era la Conferencia Interparlamentaria y que a partir de las 18:00 horas continuarán las actividades de aquélla.

Inmediatamente procede a proponer que se nombre un relator de la Reunión. Por unanimidad se aprobó que ejerza esa función el Diputado Mauricio Cusano Lupachina.

A continuación se realizó una rueda de presentaciones personales, transcurrida la cual se puso a consideración y fue aprobada la siguiente Agenda:

Punto 1: Evaluación de la *I Conferencia Interparlamentaria Latinoamericana sobre el Derecho a la Comunicación, Erradicación de la Pobreza y Desarrollo*.

Punto 2: Informe sobre el *Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina* (PARLATINO/UNESCO) y sobre el *Proyecto “La Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo”* (PARLATINO/UNESCO).

Punto 3: Informe sobre la *Red de Parlamentarios por la Educación para Todos* (Reunión de Puntos Focales, Buenos Aires Argentina, 6 y 7 de abril de 2006).

Punto 4: Proyecto de realización de la *I Conferencia Interparlamentaria de Educación Superior* (en principio durante dos días a definir entre el 26 de noviembre y el 3 de diciembre de 2006, en Río de Janeiro, en el Marco del *Foro Cultural Mundial*) y realización de la VI Reunión de la Comisión.

Punto 5: *Las misiones Robinson, José Félix Rivas y Sucre*, como modelo de inclusión social.

Punto 6: Asuntos varios

Enseguida se pasa a tratar los temas aprobados. Las principales deliberaciones y conclusiones a que se llegó son las siguientes:

Punto 1: Evaluación de la *I Conferencia Interparlamentaria Latinoamericana sobre el Derecho a la Comunicación, Erradicación de la Pobreza y Desarrollo*.

La Diputada Ruiz Mederos hizo un recuento de la reunión, las principales materias tratadas, y las expectativas que generan sus resultados. Resaltó el éxito de la misma, tanto en sus contenidos como en los aspectos organizativos y solicitó a los presentes que se apruebe una moción de agradecimiento a la UNESCO, en la persona del Consejero de Comunicaciones de la UNESCO para América Latina. Sede, San José, Costa Rica, Dr. Alejandro Alfonso, y su equipo, así como a la Asamblea Nacional de Panamá. Por otra parte, la Comisión, de forma unánime, felicitó al Coordinador Técnico del Parlatino y Responsable de las Actividades Conjuntas con UNESCO, por la presentación realizada en la mañana de ese día, en el marco de la Conferencia, y le manifestó su deseo de que continúe exponiendo los planes, programas y proyectos de la Comisión en todos los eventos en que haya oportunidad para ello.

Finalmente se decidió que una vez que se cuente con las transcripciones de las diferentes ponencias e intervenciones, actividad que será llevada a cabo por UNESCO, se realizará una nueva evaluación de la Conferencia,



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

Punto 2: Informe sobre el *Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina* (PARLATINO/UNESCO) y sobre el *Proyecto “La Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo”* (PARLATINO/UNESCO).

El Sr. Alfredo Jiménez Barros expuso la materia en cuestión indicando que, como es de conocimiento de los participantes, el Plan de Educación tiene tres líneas estratégicas de ejecución:

- a) en los plazos inmediato y corto, el trabajo ha consistido en la elaboración del estudio en su totalidad, e iniciar su permanente difusión;
- b) a corto y mediano plazos está previsto abordar en forma directa un importante segmento de la población objetivo del Plan, llegando con el mismo a unidades educativas, especialmente a través de la Red de Escuelas Asociadas de UNESCO. Y,
- c) A corto, mediano y largo plazos y como una actividad que quizá supone mayor complejidad, se trata de alcanzar la totalidad de los sistemas educativos de cada país.

En la estrategia

- a) es en la que más se viene trabajando. En la estrategia
- a) fuera de los seminarios-taller ya realizados en Brasil, Uruguay y Venezuela, continúa la labor de la *Comisión de Educación del Senado de la República Argentina* que, por iniciativa de la Senadora Graciela Bar, está promoviendo el Plan en unidades educativas del país, para lo cual se han preparado diversos materiales y se están llevando a cabo permanentemente varias actividades de difusión y acompañamiento, incluyendo un concurso sobre proyectos de integración en las escuelas. Y, en la estrategia
- b) además de los logros informados en otras reuniones, se está adelantando en la *Red de Parlamentarios por la Educación para Todos*, sobre la cual se informará en el siguiente punto del Orden del Día.

En cuanto al *Proyecto “La Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo”* la principal actividad programada continúa siendo la amplia divulgación del proyecto. A esos efectos, se realizó la traducción al portugués y se hizo una edición de 500 ejemplares, con cargo al excedente del aporte de UNESCO a la *I Conferencia Interparlamentaria de Cultura* (São Paulo, 21 y 22 de octubre de 2004).

Respecto de las dos actividades, se resalta que las Fundación para la Cultura del Maestro (sede en México) hizo una edición sin costo para el PARLATINO y UNESCO, de la cual ya envió sendos libros de muestra y en este momento está en proceso de mandar al Parlatino todos los ejemplares.

Punto 3: Informe sobre la *Red de Parlamentarios por la Educación para Todos* (Reunión de Puntos Focales, Buenos Aires Argentina, 6 y 7 de abril de 2006).

El Coordinador Técnico informa que la Dra. Ana María Corvalán, de UNESCO, quien estaba encargada del tema en dicho Organismo, se jubiló. Ahora se responsabiliza de la Red en UNESCO el Dr. Alfredo Astorga, quien ha asumido la función con gran dinamismo.

Uno de los problemas que ha tenido la red ha sido el que los Parlamentos Nacionales no han nombrado los respectivos puntos focales. Por iniciativa del Dr. Astorga, compartida por el Parlatino, se resolvió hacer una primera reunión con los puntos focales ya nombrados, que se llevó a cabo en Buenos Aires, Argentina, durante los días 6 y 7 de abril de 2006



En dicha reunión, cuya acta y anexos se han distribuido entre los asistentes:

- a) se discutieron y aprobaron los Términos de Referencia para los puntos focales;
- b) se aprobó el proyecto de Sub-sitio de la Red, en el Sitio de Internet de la UNESCO (anexo al acta de la reunión de Buenos Aires); y,
- c) se decidió iniciar de inmediato la puesta en marcha y operación de la Página Web de la Red y, a partir de ese producto concreto, retomar las gestiones para que los Parlamentos nombren sus puntos focales.

Por otra parte, se están haciendo gestiones con el Convenio Andrés Bello, para que apoye financieramente la puesta en marcha y sostenimiento de la Página Web de la Red.

Punto 4: Proyecto de realización de la *I Conferencia Interparlamentaria de Educación Superior* (en principio durante dos días a definir entre el 26 de noviembre y el 3 de diciembre de 2006, en Río de Janeiro, en el Marco del *Foro Cultural Mundial*) y realización de la VI Reunión de la Comisión.

El Coordinador Técnico del Parlatino informó que la UNESCO propuso que con los excedentes del *Primer Simposio Internacional sobre la Educación Superior y la Integración Latinoamericana* (Sao Paulo, Brasil, 6 y 7 de diciembre 2004), complementados con fondos adicionales de la UNESCO (Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, IESALC), se realice la *I Conferencia*

Interparlamentaria de Educación Superior.

En vista de que se está planeando realizar el Foro Cultural Mundial entre el 26 de noviembre y el 3 de diciembre de 2006, en Río de Janeiro, se ha considerado la posibilidad de llevar a cabo la Conferencia Interparlamentaria, en el marco de ese importante evento. En principio UNESCO está de acuerdo y estamos a la espera de que los organizadores del Foro Cultural Mundial confirmen que darán todo el apoyo local a la Conferencia, para iniciar las gestiones orientadas a preparar la reunión.

La Comisión resolvió que se continúen las gestiones iniciadas para llevar a cabo la Conferencia en el ámbito del Foro Cultural Mundial. En caso de que no se logre el apoyo logístico necesario, la conferencia se realizará en São Paulo.

Punto 5: *Las misiones Robinson, José Félix Rivas y Sucre, como modelo de inclusión social.*

Hicieron la presentación los diputados Filinto Durán y Vidal Cisneros, de Venezuela, quienes expresaron que los propósitos fundamentales de estas misiones son mejorar las condiciones de vida de la población venezolana y darle mayor importancia al desarrollo humano, a través del cumplimiento del proyecto de país contenido en la Constitución Bolivariana de Venezuela, en aras de materializar la transformación social. Para ello, el Gobierno venezolano se encuentra trabajando en diferentes misiones sociales, de las cuales las que son objeto de esta presentación, se desarrollan en el campo de la alfabetización y la educación. Después de una explicación sobre dichas actividades, los parlamentarios venezolanos entregaron a la Comisión material escrito y un CD-Rom sobre estos temas.

Punto 6: Asuntos varios

La Diputada Ruiz Mederos presentó una moción de felicitación a la Asamblea Nacional de Panamá por el centenario de su establecimiento, que fue aprobada por unanimidad.



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

El Dip. Inti Muñoz presentó una moción cuyo texto fue aprobado, en los siguientes términos: *La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano, con base en las reflexiones y deliberaciones de la I Conferencia Interparlamentaria Latinoamericana sobre el Derecho a la Comunicación, Erradicación de la Pobreza y Desarrollo, realizada por el PARLATINO y UNESCO, en la ciudad de Panamá los días 3 y 4 de mayo de 2006, exhorta a los miembros del Parlamento Latinoamericano para que en sus respectivos procesos de reformas legales en materia de medios de comunicación, sean tomadas en cuenta las propuestas y demandas de todos los sectores de la sociedad.*

Manifiesta su especial preocupación a favor de que sean incluidas figuras jurídicas que favorezcan la participación ciudadana a través de los medios públicos y comunitarios, así como la equidad social en el otorgamiento de frecuencias del espectro radio-eléctrico.

En ese sentido, deben ser tomados en cuenta los compromisos establecidos en los distintos tratados y convenciones internacionales sobre derechos humanos, libertad de expresión, acceso a la información y diversidad cultural.

Siendo las 18:00 horas del día 4 de mayo de 2006, se clausura la V Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano.

En fe de lo anterior se suscribe la presente acta en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Dip. María Josefa Ruiz Mederos
PRESIDENTE DE LA REUNIÓN

Diputado Mauricio Cusano Lupachina
RELATOR DE LA REUNIÓN